

CRONICA OFICIAL

ACTA DE FUNDACION

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en el local del Museo Mitre, siendo las quince y treinta horas, los señores profesores don Francisco de Aparicio, doctor don Eduardo Casanova, doctor don José Imbelloni, doctor don Fernando Márquez Miranda, don Enrique Palavecino, don Félix F. Outes y don Milcíades Alejo Vignati, con el fin de considerar la posibilidad de fundar una sociedad que intensificara los estudios antropológicos en el país.

A propuesta del doctor Casanova, se designó para presidir la reunión al señor Outes, e inmediatamente se pasó a tratar el asunto. Después de un cambio de opiniones, y habiéndose manifestado todos los presentes de acuerdo en la necesidad de crear una institución que coordinara los distintos esfuerzos de los especialistas y estableciera lazos de cordialidad entre ellos, se decidió declarar constituida la "Sociedad Argentina de Antropología".

A continuación se nombró una Comisión, integrada por los señores profesores Aparicio, Casanova y Márquez Miranda, para que preparara el Estatuto que regiría la nueva Sociedad, indicándoseles los principales puntos que debían ser tomados en cuenta en la redacción de dicho Estatuto.

Se resolvió volverse a reunir en el mismo local el próximo lunes, cuatro de mayo, a la misma hora, y que todos los presentes a la reunión de la fecha firmaran el acta de fundación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete y media horas, el señor Presidente declaró levantada la sesión.

EL ESTATUTO

De acuerdo con las normas estipuladas en la reunión preliminar, el Estatuto, en su artículo 3º, apartado d, establecía:

"Podrán ser socios activos los especialistas en cualquiera de las ramas de la Antropología; entendiéndose por Antropología cualquiera de las disciplinas que constituyen las ciencias del hombre (Antropología física, Etnología, Etnografía, Lingüística, Arqueología, etc.); y por especialistas, las personas que se dedican a la investigación en alguna de las ramas de la Antropología, como objeto principal de su actividad, y que además de haber producido obras meritorias, han seguido estas actividades con carácter profesional."

MEMORIA 1936 - 1937

A 2 de mayo de 1937. — A los señores miembros del Consejo Directivo de la Sociedad Argentina de Antropología.

Me es grato elevar a ese Consejo, la Memoria que resume actividades de la Sociedad durante el período 1936-1937, período que termina el día de mañana.

Consejo Directivo. El 4 de mayo de 1936, a raíz de la aprobación de los Estatutos, quedó constituido, en la siguiente forma, el Primer Consejo Directivo de la Sociedad: Presidente, don Félix F. Outes; Secretario, profesor doctor don Eduardo Casanova; Tesorero, profesor don Milcíades Alejo Vignati; Director de publicaciones, doctor don José Imbelloni; y los profesores don Francisco de Aparicio, doctor don Fernando Márquez Miranda y don Enrique Palavecino. Con posterioridad, debo recordarlo, se incorporaron a aquel cuerpo los señores profesor don Antonio Serrano, don Duncan L. Wagner y don Emilio R. Wagner.

En el espacio de tiempo que comprende esta Memoria, el C. D. celebró sesiones el 4 y 13 de mayo, el 17 de junio, el 1º de julio y el 23 de septiembre de 1936 y el 23 de abril del corriente año. El C. D. ha perfeccionado la estructura interna de la Sociedad, adoptando, para ello, diversas resoluciones, y ha considerado, asimismo, asuntos de interés general a los cuales me refiero en parágrafo aparte.

En la sesión del 26 de abril de 1937, se procedió a elegir las autoridades de la Sociedad para el período 1937-1938, resultando reelectas las que fueron designadas al constituirse la corporación; mas, dada la enfermedad del subscripto, fué nombrado Presidente ad hoc (Estatuto, art. 10) el señor profesor don Francisco de Aparicio.

Sesiones científicas. Llevando de inmediato a la práctica uno de los propósitos más elevados de su penetración cultural, la Sociedad ha realizado cuatro sesiones científicas, a las que asistieron no sólo los socios activos y adherentes, sino, también, otras muchas personas especialmente invitadas. Fuera de las palabras que pronunció el subscripto en la sesión inaugural — que corren impresas en una edición limitada —, fueron leídas 16 comunicaciones cuyos títulos doy a continuación:

24 de julio:

Francisco de Aparicio, Excavaciones en los paraderos de la margen derecha del arroyo Leyes (con diapositivas y presentación del material);

Fernando Márquez Miranda, Hallazgos arqueológicos chaqueños. Confrontación con la cerámica actual (con diapositivas);

Enrique Palavecino, Notas sobre la mitología entre los aborígenes del Chaco;

Eduardo Casanova, Una representación del ckecpis en la cerámica de los Humahuacas prehispánicos (con presentación del material).

26 de agosto:

José Imbelloni, Sobre el diagnóstico racial de los indígenas americanos mediante el examen de la sangre (isohemoaglutinación);

Milcíades Alejo Vignati, Los cráneos pintados del cementerio de San Blas (con presentación del material);

Enrique Palavecino, Notas sobre la pesca con arpón entre los indios del Chaco (con presentación del material);

Romualdo Ardissonne, Un yacimiento arqueológico desconocido en la Ciénaga Grande de Purmamarca (con diapositivas).

16 de septiembre:

Milcíades A. Vignati, Algunas pictografías de la provincia de San Luis (con diapositivas);

Florencio Villegas Basavilbaso, Un paradero indígena de la margen izquierda del río de la Matanza (con presentación del material);

Eduardo Casanova, Investigaciones arqueológicas en La Isla, Quebrada de Humahuaca, Jujuy (con diapositivas y presentación del material);

Adolfo Dembo, Mutilaciones dentarias en la Patagonia (con presentación del material).

4 de noviembre:

Félix F. Outes, Una luz sobre los Querandí;

Francisco de Aparicio, Las tamberías de Los Cazaderos (con diapositivas);

Félix F. Outes, De los indios que vivían en las proximidades de Buenos Aires en tiempos de la fundación;

Fernando Márquez Miranda, Nuevas investigaciones arqueológicas en la región de Iruya (con diapositivas).

Publicaciones. El C. D. contempló, con interés (sesiones del 13 de mayo, 17 de junio y 23 de septiembre de 1936), la posibilidad de publicar el Boletín a que alude el artículo 11 del Estatuto, Boletín que ha de difundir los diversos aspectos de la obra cultural realizada por la Sociedad. Confió al subscripto (sesión del 13 de mayo de 1936) la tarea de hacer factible dicho propósito, lo que ha logrado; como también ha sido posible financiar el coste de la publicación con el subsidio

de dos mil pesos concedido a la Sociedad por el Congreso de la Nación Argentina. Cabe recordar — a mero título informativo — que el subscripto publicó en folleto, por su cuenta, las palabras que pronunciara al ocupar la Presidencia y al iniciarse — el 24 de julio de 1936 — las sesiones científicas de la Sociedad, publicaciones que fueron distribuidas sin restricciones; como editó, asimismo, en forma privada y en tirada de cien ejemplares numerados en la máquina, las dos publicaciones que leyera en la sesión del 4 de noviembre de 1936.

Iniciativas. El C. D. ha hecho suyas, al aprobarlas, diversas iniciativas presentadas por sus miembros.

En primer término el señor profesor don Enrique Palavecino, en la sesión del 4 de mayo de 1936, hizo moción para que la Sociedad organizara unas Jornadas Antropológicas. El Consejo encargó al propio autor de la moción que realizara los sondeos previos y la preparación de un anteproyecto de estructuración; y fué, así, como, en la sesión del 17 de junio pudo saberse que podía contarse con la presentación de una veintena de trabajos. Se pensó, dado lo propicio del ambiente, que las reuniones tal vez podrían tener lugar en la segunda quincena de agosto de 1936; mas, no fué ello posible, difiriéndose su realización, a moción del señor profesor doctor Eduardo Casanova, para mayo de 1937, nombrándose, al propio tiempo, una comisión formada por el autor de la iniciativa y los señores profesores de Aparicio y Vignati para que corrieran con los trabajos de organización y propaganda.

El señor profesor Vignati propuso se solicitara a la Comisión Nacional de Cultura la inclusión de la Antropología entre las materias que premia la Institución.

El señor profesor de Aparicio señaló la conveniencia de que la Sociedad realizara visitas, y viajes a localidades que pudieran interesarle del punto de vista antropológico, por lo cual se le encargó formulara un proyecto que resultara factible en estos tiempos iniciales de la vida de la Sociedad.

La primera de esas excursiones pudo realizarse, en el mes de diciembre ppdo., mediante una donación del subscripto. Buen número de socios trasladóse a la vecina localidad de Magdalena y visitó diversos lugares de la costa hasta Punta de Indio realizando ligeros trabajos de exploración.

Asimismo el C. D. aprobó la moción del señor profesor de Aparicio, tendiente a procurar se organizaran algunos cursos prácticos, ofreciéndose él mismo, para dictar uno de Fotografía, lo que también fué aceptado, confiándose al señor profesor doctor don Fernando Márquez Miranda la tarea de formular un anteproyecto de organización.

Por último, el Consejo aceptó la sugestión de los señores profesores de Aparicio y Casanova de que se realizaran comidas periódicas destinadas a “mantener el espíritu de cordialidad que reina en la Sociedad”; la primera de ellas — lo recordaré — fué ofrecida al señor profesor doctor don José Imbelloni con motivo

de haber recibido el "Premio Eduardo L. Holmberg" (1933) por su memoria a propósito de los pueblos deformadores de los Andes.

Socios.—Al finalizar su primer año de existencia, la Sociedad cuenta con 2 socios honorarios, 10 activos y 21 adherentes; y se empeña en llenar las otras categorías de miembros creadas por el Estatuto.

En su sesión del 1º de julio, el C. D. designó socios honorarios a los doctores don Roberto Lehmann-Nitsche y don Luis María Torres, tributando, así, un merecido homenaje, a dos investigadores — retirados, en la actualidad, de la labor activa — cuya obra polimorfa, en antropología, es bien conocida de los especialistas.

Recordaré que los socios activos, miembros todos ellos, como es sabido, de ese C. D., son los siguientes:

Francisco de Aparicio.
Eduardo Casanova.
José Imbelloni.
Fernando Márquez Miranda.
Félix F. Outes.
Enrique Palavecino.
Antonio Serrano.
Milcíades Alejo Vignati.
Duncan L. Wagner.
Emilio R. Wagner.

Oportunamente, al constituirse la Sociedad, su C. D. resolvió, por unanimidad, invitar, entre otros especialistas, al señor arquitecto don Héctor Greslébin a incorporarse a nuestra compañía como socio activo; mas, este distinguido investigador no pudo hacerlo, "muy a pesar mío" — expresaba en la nota que envió al subscripto —, pues, añadía, "por razones de índole particular y especial, me veo privado, en la actualidad, de colaborar en tan interesante iniciativa".

En cuanto a los socios adherentes, cuyo cálido entusiasmo por nuestros trabajos, no puedo dejar de puntualizar, son los siguientes:

Radamés Altieri.
Romualdo Ardissonne.
Juan Arnott.
Manuel A. Bousquet.
Julián B. Cáceres Freyre.
María de las Mercedes Constanzó.
Elina González Acha de Correa Morales.
Jorge A. Cranwell.

Adolfo Dembo.
Gervasio Fernández Madero.
Pablo Gaggero.
Eva Iribarne.
Elena S. de Kliman.
Ramón Pardal.
Lorenzo R. Parodi.
Ada I. Pastore.
Carlos Sodini.
Ana Biró de Stern.
José M. L. Viani.
María Elena Villagra Cobanera.
Florencio Villegas Basavilbaso.

Tal ha sido, resumida en sus lineamientos generales, la tarea llevada a cabo por la Sociedad Argentina de Antropología, en el transcurso de su primer año de vida. Los propósitos de sus fundadores, de “crear una institución que coordinara los esfuerzos de los especialistas y estableciera lazos de cordialidad entre ellos”, como que “intensificara — asimismo — los estudios antropológicos en el país”, han comenzado a corporizarse. Hago votos, pues, para que, en tiempos próximos, se realicen plenamente y se perfeccionen de continuo.

Quieran aceptar los señores del Consejo la seguridad de mi mayor consideración y mis atentos saludos.

FELIX F. OUTES,
Presidente.

EDUARDO CASANOVA,
Secretario.

NUEVO ESTATUTO

Las limitaciones impuestas en el Estatuto para ser socio activo resultaron serio inconveniente para el progreso de la Sociedad. Por esta circunstancia proyectóse un nuevo Estatuto que, en realidad, sólo contiene esa modificación fundamental. La carta orgánica definitiva que a continuación se transcribe, fué aprobada en la Asamblea del día 22 de septiembre de 1937.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA

Artículo 1º.—Fúndase, con sede en la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Argentina de Antropología: entendiendo por Antropología las disciplinas que constituyen las ciencias del hombre (Antropología física, Etnología, Etnografía, Arqueología, Lingüística, etc.).

Art. 2º.—La Sociedad Argentina de Antropología tendrá por principales finalidades fomentar la investigación antropológica en el país y coordinar los esfuerzos de los que hoy se dedican a estudios de esta índole.

Art. 3º.—La Sociedad estará constituida por las siguientes categorías de socios: honorarios, correspondientes, protectores, activos y estudiantes.

a) Podrán ser socios honorarios las personas o instituciones de destacada actuación en los estudios antropológicos;

b) Podrán ser socios correspondientes las personas o instituciones, residentes en el extranjero, que se dediquen a la investigación antropológica;

c) Podrán ser socios protectores las personas o instituciones que contribuyan al sostenimiento de la Sociedad con una cuota mínima de cien (100) pesos anuales, o le hayan hecho una donación superior a mil (1.000) pesos, o le hayan prestado un importante servicio material de otra índole;

d) Podrán ser socios activos todas las personas que se interesen por las actividades de la Sociedad;

e) Podrán ser socios estudiantes los alumnos de los institutos superiores en los que se imparta enseñanza relacionada con la Antropología.

Art. 4º.—Los socios honorarios y correspondientes ingresarán a la Sociedad por invitación del Consejo Directivo. Los protectores, activos y estudiantes a propuesta de dos socios, aprobada por el Consejo Directivo.

Art. 5º.—Los socios activos tendrán a su cargo el gobierno y las actividades científicas de la Sociedad.

Art. 6º.—Los socios activos pagarán una cuota de diez (10) pesos semestrales.

Art. 7º.— Los socios activos elegirán el Consejo Directivo que tendrá a su cargo el gobierno de la Sociedad. La elección se hará en Asamblea, convocada con quince días de anticipación, la cual podrá sesionar con un quórum de la mitad más uno. No obteniéndose este quórum en el primer llamado, se efectuará un segundo para una fecha posterior en ocho días, por lo menos, pudiendo sesionar con el número de socios que concurran. La votación será secreta; en caso de que ninguno de los candidatos obtenga mayoría absoluta, se hará una segunda votación con las dos personas que hayan obtenido mayor número de votos. Las vacantes que se produzcan en el Consejo Directivo serán llenadas por éste mismo y solamente por el plazo necesario para completar el período.

Art. 8º.— El Consejo Directivo estará compuesto por los siguientes miembros: un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y cinco vocales, que durarán un año en sus funciones. El Consejo Directivo sesionará con un quórum de cinco miembros y tomará sus resoluciones por simple mayoría.

Art. 9º.— El Presidente tendrá la representación exterior de la Sociedad, presidirá sus reuniones y hará cumplir las resoluciones del Consejo Directivo. Su voto prevalecerá en caso de empate.

Art. 10º.— El Consejo Directivo elegirá una comisión de tres socios, especialistas en cualquiera de las ramas de la Antropología, los cuales tendrán a su cargo la dirección científica de todas las actividades de la Sociedad: comunicaciones, conferencias, excursiones, publicaciones, etc.

Art. 11º.— La Sociedad editará, además de otras publicaciones que considere oportuno, un Boletín en que dará a conocer sus actividades.

Art. 12º.— Las publicaciones de la Sociedad se distribuirán sin cargo exclusivamente a los socios, a las instituciones científicas y a los especialistas del extranjero. A los actos que realice la Sociedad sólo podrán concurrir los socios, sus familiares y las personas que sean especialmente invitadas por el Consejo Directivo.

ESTE PRIMER VOLUMEN DE LAS RELACIONES DE LA
SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA,
TERMINÓSE DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE
A. PLANTIÉ Y CÍA., EN EL MES DE OCTUBRE
DE 1938. SE HAN TIRADO TREINTA
EJEMPLARES, NUMERADOS A MANO,
EN PAPEL CUMBERLAND. DIBU-
JÓ LA CUBIERTA MERCEDES
NOSTI DE CARMAN.

